INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL - ID N° 303.690

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **26 de setiembre de 2016**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2016 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" PLURIANUAL – ID N°: 303.690**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

Este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al análisis de la única oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación a fin de determinar si la misma resulta conveniente.

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2016 con el **ID N°: 303.690.**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto del Gasto 240**, **FF 10**, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio Fiscal 2016 es de **Gs. 464.529.657 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones quinientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y siete)**, conforme **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2413/2016**; y para el Ejercicio Fiscal 2017 un monto de **Gs. 13.444.532.559 (Guaraníes trece mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones quinientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y nueve)** asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – DIGESA, con carácter Plurianual, sujeto a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio 2017.

c) **Aprobación del llamado**: conforme **Resolución D.G.O.C. N° 733/2016**, de fecha 29 de julio de 2016.

d) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 17/08/2016, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" ha sido publicado en prensa escrita los días 20, 21 y 22 de agosto de 2016, en el diario ADN.

e) **Justificación de la Contratación**: el llamado se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 3361/07 "De residuos generados en establecimientos de salud y afines" y su Decreto Reglamentario N° 6538/11 "Que establece la política de Gestión y manejo de los residuos generados en establecimientos de salud desde su generación hasta la disposición final en todo el territorio Paraguayo", que determina la obligatoriedad del manejo integral de los residuos generados en los establecimientos de salud y afines en todo el territorio nacional.

Es necesario aclarar que el principal responsable del manejo de los residuos desde su generación hasta su disposición final, es el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, basados en los principios básicos de bioseguridad, manejo integral, minimización, cultura de aseo, precaución y prevención, disminuyendo de esta manera riesgos para la salud y el ambiente.

f) **Sistema de Adjudicación:** por LOTES.

g) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados por **Resolución S.G. N° 575**, de fecha 21 de setiembre de 2016, el **Sr. CARLOS A. ESPINOLA**, el **Lic. OMAR CABALLERO** y la **Ing. GISELLA ESCOBAR**, en representación de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA); la **Abog. SONIA LEDESMA**, y el **Abog. GUSTAVO CABALLERO** en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS.; el **Lic. RODRIGO IBARROLA**, y el **Lic. GERARDO MEIRA**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

3. Acto de Apertura y Precio Ofertado

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en fecha **08 de setiembre de 2016**, a las 09:00 horas, contando con la presentación de 1 (UNA) oferta correspondiente a la firma: **CONSORCIO TESAI PORA.**

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de la oferta consignado en la misma:

Ing. Agr. Gisella Escobar Corone
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Abog. Sonia Lisandra Ledesma P.
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. OSMAR CABALLERO
Encargado D.R.S.
Dpto. de Residuos Hospitalar

Abog. Gustavo Caballero, Dirección de Contrataciones - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Dirección General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL - ID N° 303.690

Nº.	Nombre de la Empresa	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido MONTO MINIMO	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido MONTO MAXIMO	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Ejemplares de Ofertas	
				Vigencia	Monto Gs	Original	Copias
1	**CONSORCIO TESAI PORA**	**7.259.646.756**	**14.519.333.509**	07/09/2016 al 10/01/2017	750.000.000	Dos Bibliorato foliados desde la Pag. 01 al 288 y del 289 al 748	2 (dos)

Al respecto es importante aclarar que el **CONSORCIO TESAI PORA, con RUC N° 80061299-0** se encuentra integrado por las firmas:

- **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SOCIEDAD ANONIMA (SERMAT S.A.)**, con RUC N° 80061299-0
- **TAYI AMBIENTAL S.A.**, con RUC N° 80025560-7

3.1. Observaciones Realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: se verifica que no se han dejado constancias en el momento de la apertura por ningún representante de las firmas participantes.

4. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de **"CUMPLE – NO CUMPLE"**, se procede a analizar los documentos presentados por el **CONSORCIO TESAI PORA**.

4.1. Análisis de los Documentos Sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.**

	Documentación Sustancial	CONSORCIO TESAI PORA
1	Formulario de Oferta (Anexo D – Form. 1).	Cumple (Folio 1-5)
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple (Folio 6-14)
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple (Folio 33-38)
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D – Form.6).	Cumple (Folio 96-99)
5	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	Cumple (Folio 16-32)
6	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Consorcio (Folio 33-38)

Abog. Gustavo Caballero, Director Dirección de Dictámenes M.S.P.B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Corone Encargada de Residuos Sólidos DIGESA

Lic. OSMAR CABALLERO Encargado D.R.S. Depto de Residuos Hospitalarios

Sonia Lisarda Ledesma P. Abogada Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos Martínez, Coordinador Coordinación General DUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL - ID N° 303.690

4.2. Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Primeramente se verifica en el punto que antecede que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

Nº	EMPRESA	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°	Observación
CONSORCIO TESAI PORA				
1	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. SERMAT S.A.	Pedro María Lozano Dietrich	315.029	No presenta registros en la base de datos
		José Concepción Macías Roig	286.521	No presenta registros en la base de datos
2	TAYI AMBIENTAL S.A	Carlos José Duarte Luraghi	561.810	No presenta registros en la base de datos
		Ricardo Augusto Giménez Benítez	405.105	No presenta registros en la base de datos

4.3. Inhabilitados por la DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que las empresas: **CONSORCIO TESAI PORA**, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

4.4. Verificación Documental

Documentos Formales (Anexo I. Punto D del PBC)	CONSORCIO TESAI PORA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (FOLIO 86)
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (FOLIO 100-101)
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (FOLIO 108)
Documentos Formales (Anexo I. Punto G del PBC)	**CONSORCIO TESAI PORA**
Habilitación otorgada por DIGESA, a cada vehículo de transporte, capacidad de transporte (en conjunto) del 30% treinta por ciento de las cantidades máximas mensuales solicitadas para los años 2014 y 2015, de los lotes para los cuales presenta cotización.	Cumple (Folios 130-150)
Plan de Contingencia, Certificados de Registros y Habilitación otorgado por DIGESA para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos bio-infecciosos, farmacológicos y afines.	Cumple (Folios 470-479)
Balances y Estados de Resultados (Años 2013, 2014, 2015).	Cumple (Folios 151-242)

Abog. Gustavo Caballero, Director Dirección de Dictámenes - DGAJ M.S.P.B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Corone Encargada de Residuos Sólidos DIGESA

LIC. OSMAR CABALLERO Encargado D.R.S. Dpto. de Residuos Hospitalarios

Abogada Dra. Usanda Letelina P. Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Meira, Coordinador Coordinación General SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL - ID N° 303.690

5. Comparación de Precios Ofertados

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03**. El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el **Anexo 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte íntegra del presente informe.

5.1 Margen de Preferencia, en este caso, NO SE APLICA el margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas"**, a favor de los productos y servicios de origen nacional, por no haber otra oferta para realizar la comparación de precios.

5.2 Correcciones Aritméticas: de conformidad a la disposición contenida en el Numeral "2" del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por la firma, donde no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada.

5.3 Análisis de los Precios Ofertados: una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede analizar si es costo, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.-

Lote	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Unitario	% de Variación
1	LOTE 1: Centros e Institutos del Área Metropolitana	5.210	5.730	9%
2	LOTE 2: I Región Sanitaria - Concepción	10.473	9.487	-10%
3	LOTE 3: II Región Sanitaria - San Pedro	6.836	5.850	-17%
4	LOTE 4: III Región Sanitaria - Cordillera	4.845	4.845	0%
5	LOTE 5: IV Región Sanitaria - Guaira	5.445	5.445	0%
6	LOTE 6: V Región Sanitaria - Caaguazú	5.650	5.450	-4%
7	LOTE 7: VI Región Sanitaria - Caazapá	9.965	8.979	-11%
8	LOTE 8: VII Región Sanitaria - Itapuá	5.799	5.220	-11%
9	LOTE 9: VIII Región Sanitaria - Misiones	6.651	5.665	-17%
10	LOTE 10: IX Región Sanitaria - Paraguarí	5.973	4.987	-20%
11	LOTE 11: X Región Sanitaria - Alto Paraná	5.900	5.665	-4%
12	LOTE 12: XI Región Sanitaria - Central	4.546	4.546	0%
13	LOTE 13: XII Región Sanitaria - Ñeembucú	5.665	5.665	0%
14	LOTE 14: XII Región Sanitaria - Amambay	6.970	6.273	-11%
15	LOTE 15: XIV Región Sanitaria - Canindeyú	6.950	6.250	-11%
16	LOTE 16: XV Región Sanitaria - Pdte. Hayes	6.532	6.532	0%
17	LOTE 17: XVIII Región Sanitaria - Capital.	4.511	4.511	0%

Conforme al resultado expuesto, se verifica que el costo total de las ofertas presentadas por la firma se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

6. Calificación Posterior

Se procede al análisis de la oferta de **CONSORCIO TESAI PORA,** a fin de verificar su cumplimiento en detalle conforme a los requerimientos de evaluación posterior establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para **TODOS LOS LOTES** acorde a los siguientes criterios:

a) **CAPACIDAD FINANCIERA**: conforme se expone, el integrante del Comité de Evaluación, Sr. Carlos Espínola, analiza los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Años 2013, 2014 y 2015), cuyo resultado se traslada al presente informe.

Abog. Lisandra Quesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Corone
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Lic. OSMAR CABALLERO
Encargado D.R.S.
Dpto. de Residuos Hospitalarios

Ing. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Ingenierías - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Lic. Gerardo Ortiz, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL - ID N° 303.690

INDICES FINANCIEROS
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres 3 últimos años (2013 – 2014 - 2015).
Endeudamiento: pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres 3 últimos años (2013 – 2014 - 2015).
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: el promedio en los últimos tres 3 años, no deberá ser negativo (2013 – 2014 - 2015).

CONSORCIO TESAI PORA

RATIO DE LIQUIDEZ						
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Calificación
Activo Corriente /	5.775.460.066	7.696.356.041	7.644.598.776	8,68	**2,89**	Cumple
Pasivo Corriente	3.224.584.286	2.374.627.087	2.095.116.506			
Ratio de Liquidez	1,79	3,24	3,65			
ENDEUDAMIENTO						
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Calificación
Pasivo Total /	3.224.584.286	2.374.627.087	2.095.116.506	1,14	**0,38**	Cumple
Activo Total	5.775.460.066	7.696.356.041	7.644.598.776			
Ratio de Endeudamiento	0,56	0,31	0,27			
RENTABILIDAD						
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Calificación
Utilidad Neta/	1.476.322.170	2.123.587.672	1.175.670.494	47,76	**15,92**	Cumple
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000			
Ratio de Rentabilidad	14,76	21,24	11,76			

TAYI AMBIENTAL

RATIO DE LIQUIDEZ						Calificación
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Activo Corriente /	3.612.815.573	5.415.611.849	9.020.896.659	3,16	**1,05**	Cumple
Pasivo Corriente	3.662.656.938	4.640.469.207	8.919.735.074			
Ratio de Liquidez	0,99	1,17	1,01			
ENDEUDAMIENTO						Calificación
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Pasivo Total /	4.861.033.118	6.533.795.583	10.246.430.424	1,29	**0,43**	Cumple
Activo Total	13.298.823.967	15.919.776.824	20.107.665.158			
Ratio de Endeudamiento	0,37	0,41	0,51			
RENTABILIDAD						Calificación
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Utilidad Neta/	288.038.120	321.280.613	276.149.645	0,19	**0,06**	Cumple
Capital	4.160.000.000	4.760.000.000	4.760.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,07	0,07	0,06			

Ing. Agr. Gisella Escobar Corone
Encargada de Residuos Sólidos
DIGES

Sonia Lisandra Colmán P.
Abogada
Jefatura Contrata de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. OSMAR CABALLERO
Encargado D.R.S.
Dpto. de Residuos Hospitalarios

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL - ID N° 303.690

SERMAT S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ						
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Calificación
Activo Corriente /	20.072.932.127	13.129.668.110	18.045.715.424	13,77	**4,59**	Cumple
Pasivo Corriente	5.165.416.824	2.256.486.134	4.437.424.920			
Ratio de Liquidez	3,89	5,82	4,07			
ENDEUDAMIENTO						**Calificación**
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Pasivo Total /	5.165.416.824	2.256.134	4.437.424.920	0,37	**0,12**	Cumple
Activo Total	23.326.846.908	22.639.442.600	29.303.011.036			
Ratio de Endeudamiento	0,22	0,00	0,15			
RENTABILIDAD						**Calificación**
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	
Utilidad Neta/	1.617.572.231	2.418.670.255	4.350.838.084	2,80	**0,93**	Cumple
Capital	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,54	0,81	1,45			

b) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:** deberá presentar evidencia documentada de los siguientes requisitos:

Requisitos del PBC	CONSORCIO TESAI PORA	SERMAT S.A.	TAYI AMBIENTAL
Experiencia mínima de 2 (DOS) años (periodo 2014-2015) en la provisión de los bienes objeto del presente llamado, el cual se constatará con la presentación de copias de Contratos ejecutados de Provisión, facturación de venta o recepciones finales de provisión objeto del presente llamado, el volumen total de los documentos requeridos deberá ser igual o mayor al 20% (veinte por ciento) del monto total de la oferta.	Cumple Folio Nº 352-413	Cumple Folio Nº 414-545	Cumple Folio Nº 546-728
Certificado de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de los bienes solicitados o similares, mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años (2014-2015).	Cumple Folio Nº 729	Cumple Folio Nº 730-735	Cumple

En virtud del **Artículo 57° de la Ley Nº 2051/03**, se ha solicitado documentaciones, por Nota SUOC, de fecha 014/09/2016, se le ha solicitado a la empresa Certificado de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de los bienes solicitados o similares, mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años (2014-2015) correspondiente a las Firmas Consorcio Tesai Pora y Tayi Ambiental S.A.

Por Nota de fecha 15 de setiembre del corriente la empresa remite en forma y tiempo los documentos requeridos, los mismo pasa a formar parte de los documentos de su oferta.

c) **CALIFICACION LEGAL**

Documentos Formales (Anexo I. Punto D del PBC)	CONSORCIO TESAI PORA	SERMAT S.A.	TAYI AMBIENTAL
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Folio Nº 86-87	Cumple Folio Nº 81-83	Cumple Folio Nº 84-85
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple Folio Nº 100-101	Cumple Folio Nº 102-103	Cumple Folio Nº 104-105
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D – Form.6).	Cumple Folio Nº 96-97	Cumple Folio Nº 98	Cumple Folio Nº 99

Sonia Lisandra Ledesma
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Caballero Chamorro
Dirección de Documentos
M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Corone
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Lic. Cesar Caballero
Encargado D.R.S.
Dpto. de Residuos Hospitalarios

Lic. Cesar Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC SS - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL - ID N° 303.690

Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Folio Nº 108	Cumple Folio Nº 107	Cumple Folio Nº 106

d) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**: se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado determinándose que la firma **CONSORCIO TESAI PORA, CUMPLE** con todos los requerimientos establecidos en el documento del llamado.

Por lo tanto el **CONSORCIO TESAI PORA**, **CUMPLE** con los requisitos de Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y la Capacidad Legal como así Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación corresponde al Objeto de Gasto 240, FF 10 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015. Por su carácter Plurianual se encuentra sujeta a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016. El valor total del llamado asciende a la suma Gs. 13.909.062.216 (guaranís trece mil novecientos nueve millones sesenta y dos mil doscientos diez y seis)

Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Diferencia
13.909.062.216	14.519.333.509	(610.271.293)

Se confirma de esta forma que el valor de la oferta seleccionada supera el monto reservado para el presente llamado, por tal motivo, los representantes de DIGESA, miembros de este comité realizan el ajuste correspondiente, disminuyendo la cantidad máxima correspondiente al Lote Nº 1 Centros e Institutos del Área Metropolitana quedando el mismo como sigue:

Lote	Descripción	Cantidad Máxima Solicitada	Reducción	Cantidad Máxima Adjudicada	Precio Unitario	Importe Final con el Ajuste
1	LOTE 1: Centros e Institutos del Área Metropolitana	1.800.000	106.505	1.693.495	5.730	9.703.726.350

8. Cuadro de Precios Adjudicados

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe.

9. Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", se afirma que tales condiciones son reunidas por el **CONSORCIO TESAI PORA**.

El sistema de Adjudicación es por **LOTES**, y el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **Contrato Abierto Por Cantidad Mínima y Cantidad Máxima**.

10. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2016 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS,**

Sonia Lisandra Ledesma P. Abogada Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Corone Encargada de Residuos Sólidos DIGESA

Lic. OSMAR CABALLERO Encargado D.R.S. Dpto. de Residuos Hospitalario

Ing. Gustavo Cardozo Director Dirección de Diagnóstico - DGVS M.S.P.B.S.

Eduardo Meira, Coordinador Coordinación General SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL - ID N° 303.690

FARMACOLOGICOS Y AFINES" PLURIANUAL – ID N°: 303.690, al **CONSORCIO TESAI PORA** conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1: HOSPITALES, CENTROS E INSTITUTOS, AREA METROPOLITANA

Ítem	Descripción del Servicio	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Total Mínimo	Total Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	900.000	1.693.495	5.730	5.157.000.000	9.703.726.350
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					5.157.000.000	9.703.726.350

LOTE Nro. 2: I REGIÓN SANITARIA - CONCEPCION

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Total Mínimo	Total Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	16.451	32.902	9.487	156.070.637	312.141.274
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					156.070.637	312.141.274

LOTE Nro. 3: II REGIÓN SANITARIA - SAN PEDRO

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	52.800	105.600	5.850	308.880.000	617.760.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					308.880.000	617.760.000

LOTE Nro. 4: III REGIÓN SANITARIA – CORDILLERA

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	30.490	60.981	4.845	147.724.050	295.452.945
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					147.724.050	295.452.945

LOTE Nro. 5: IV REGIÓN SANITARIA - GUAIRA

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	35.961	71.923	5.445	195.807.645	391.620.735
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					195.807.645	391.620.735

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Corone
Encargada de Residuos Sólidos

Lic. OSMAR CABALLERO
Encargado D.R.S.
Dpto. de Residuos Hospitalarios

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC SS - MSP y BS

Abog. Aristelio Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL - ID N° 303.690

LOTE Nro. 6: V REGIÓN SANITARIA – CAAGUAZU

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	32.980	65.960	5.450	179.741.000	359.482.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					179.741.000	359.482.000

LOTE Nro. 7: VI REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	12.994	25.988	8.979	116.673.126	233.346.252
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					116.673.126	233.346.252

LOTE Nro. 8: VII REGIÓN SANITARIA – ITAPUA

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	30.957	61.914	5.220	161.595.540	323.191.080
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					161.595.540	323.191.080

LOTE Nro. 9: VIII REGIÓN SANITARIA - MISIONES

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	15.313	30.626	5.665	86.748.145	173.496.290
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					86.748.145	173.496.290

LOTE Nro. 10: IX REGIÓN SANITARIA – PARAGUARI

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	13.798	27.597	4.987	68.810.626	137.626.239
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					68.810.626	137.626.239

LOTE Nro. 11: X REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	70.000	140.000	5.665	396.550.000	793.100.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					396.550.000	793.100.000

Sonia Esmar Lesmar
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Corone
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Lic. OSMAR CABALLERO
Encargado D.R.S.
Dpto. de Residuos Hospitalar

Lic. Raúl Mera, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Abog. Gustavo Caballero, Director
de Dictámenes - DGAJ

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL - ID N° 303.690

LOTE Nro. 12: XI REGIÓN SANITARIA - CENTRAL

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	9.095	18.190	4.546	41.345.870	82.691.740
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					41.345.870	82.691.740

LOTE Nro. 13: XII REGIÓN SANITARIA - ÑEEMBUCU

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	7.483	14.967	5.665	42.391.195	84.788.055
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					42.391.195	84.788.055

LOTE Nro. 14: XIII REGIÓN SANITARIA – AMAMBAY

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	6.347	12.695	6.273	39.814.731	79.635.735
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					39.814.731	79.635.735

LOTE Nro. 15: XIV REGIÓN SANITARIA – CANINDEYU

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	10.960	21.921	6.250	68.500.000	137.006.250
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					68.500.000	137.006.250

LOTE Nro. 16: XV REGIÓN SANITARIA – PDTE. HAYES

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	9.978	19.957	6.532	65.176.296	130.359.124
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					65.176.296	130.359.124

LOTE Nro. 17: XVIII REGIÓN SANITARIA – CAPITAL

Ítem	Descripción del Bien	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario Gs	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines	5.945	11.890	4.511	26.817.895	53.635.790
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					26.817.895	53.635.790
TOTAL MONTO MINIMO Y MONTO MAXIMO					7.259.646.756	13.909.059.859

Sandra Ledesma P. Abogada Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Corone Encargada de Residuos Sólidos DIGESA

Lic. OSMAR CABALLERO Encargado D.R.S. Dpto. de Residuos Hospitalarios

Abog. Gustavo Caballero Director Dpto. Contrataciones - DGAJ Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Eduardo Mera, Coordinador Coordinación General SUCC SS - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL - ID N° 303.690

- ***Total Guaraníes Monto Mínimo IVA Incluido; Siete mil doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y seis.-***
- ***Total Guaraníes Monto Máximo IVA Incluido; Trece Mil Novecientos Nueve Millones Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve***

B) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Ing. Agr. Gisella Escobar Corone
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Lic. OSMAR CABALLERO
Encargado D.R.S.
Dpto. de Residuos Hospitalario

Lic. Gerardo Mafra, Coordinador
Coordinación General
SNPPS S3 - MSP y BS

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Sonia Lisandra Lesesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.